

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Correo de ayer.****CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
del Diario de Barcelona.**

Madrid 17 de mayo.

Como era de esperar, y puesto que tal es la regla establecida en España hace tiempo, al último cambio de ministerio ha seguido un cambio en el alto personal de ciertos ramos y la «Gaceta» de hoy ocupa sus primeras páginas con decretos admitiendo dimisiones y haciendo nombramientos, siendo los que ocupan el primer lugar los gobernadores de provincia que serán en adelante de origen constitucional, pues todos ó casi todos los radicales habían presentado su dimision que les habia sido admitida.

Tambien en lo que se refiere al ramo de Guerra el ministro que lo dirige, y que es al propio tiempo presidente del Consejo, ha empezado á dar muestras de que no teme las dimisiones admitiendo la que ha presentado el capitán general de Aragon, y como ayer dije, si hasta ahora no se ha publicado el decreto relativo á la del general Pavía es porque no se ha determinado aun la persona que lo ha de reemplazar no pudiendo ser ya el general Laserna á quien se nombra por decreto que hoy publica la «Gaceta» director general de artillería.

El Sr. Alonso Martinez no ha tenido momento de vacilacion y habiendo dimitido los radicales que llevó al ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Martos los ha sustituido en el acto nombrando secretario general al Sr. Santos Isasa y director del Registro civil y de la propiedad al Sr. Gonzalez Morron, personas muy conocidas y letrados que gozan aquí de gran crédito, aparte de haber desempeñado diversos cargos administrativos y políticos. Tambien ha llevado á la secretaría á D. Feliciano Ramirez Arellano y al señor D. Antonio Diaz de Cañavete, antiguos empleados en este ramo que no debia haber sufrido la extraordinaria movilidad que en estos últimos tiempos hemos visto.

Como ya se sabe que entre nosotros la cuestion de personas es la principal en lo tocante á política, durará poca la prudencia que algunos radicales encopetados aconsejan á los suyos; la verdad es que tengo motivos para asegurar que el tal consejo no es mas que una vana formula para ocultar otros propósitos é intenciones, pues los periódicos de esta procedencia así como los republicanos con los que están ya confundidos, arrecian cada dia mas su oposicion al gobierno que al fin no podrá dejar en los puestos que actualmente ocupan á los que los piensan retener para combatirle con mas seguridad y ménos éxito.

El general Concha continúa su movimiento con toda felicidad, y según telegrama de la «Gaceta» de hoy pernoctó anoche en Oña. Si se recuerdan las dificultades que hubo que vencer el año de treinta y seis despues de haberse levantado el sitio de Bilbao para que el ejército saliese de la plaza y el tiempo que en ella estuvo detenido se verá que las operaciones van ahora con mucha mayor rapidez y alcanzan mucho mejor éxito; pero no hay por desgracia que confiar en la próxima terminacion de la guerra.—A.

Madrid 18 de mayo.

LA GUERRA CIVIL.

El general Concha ha seguido su marcha desde Medina de Pomar, por el camino recto que hay por Moneo y Nofuentes y Trespaderne, donde forma un triángulo la carretera corriéndose al Oeste é izquierda del rio Ebro arriba para pasarle en la Horadada. A corta distancia y á la derecha del rio Oca, y afluencia del Pénches está Oña, donde fué á pernoctar, según ha publicado la Gaceta; y aunque algun periódico no ha reparado hasta en decir el plan que se propone el general en jefe, creemos estar mas en lo cierto asegurando que no es conocido. Cada uno puede presumir lo que tenga por conveniente, y algunas presunciones pueden acercarse á la verdad y otras ser exactas, pero espóngase como juicios lo que algunos presentan como hechos, pudiendo ser una grande inconveniencia para la causa liberal, á la que todos debemos decidida ayuda.

Atendiendo al camino recorrido por el general Concha y llegado á Oña, claro está que no habia de bajar á Búrgos, aunque podria haberlo hecho á Cornudella para tomar aquí la direccion que tiene ya indicada, y presentará evidente en el movimiento que hoy habrá ejecutado; pero en su situacion de hace dos dias, y en la única que ha publicado la Gaceta, lo mismo ha podido ir á Orduña que á Puentelara ó Miranda, aunque fuera á este punto por Pancorbo.

De todas maneras insistimos en la escelencia del movimiento y en que tiene que perturbar á los carlistas, que no le esperaban en la guerra de topacarnero que se ha estado haciendo, salvas algunas escepciones.

De aquí el que comprenda los reconcentrados en Durango el peligro de la avalancha que se les va encima, y el que se les prepara con la reserva pedida que llevará al Norte de 50 á 60,000 hombres, y exijan un nuevo reclutamiento en el que entrarán hasta los casados. Lo están efectuando ya y una derrama, que solo en Vizcaya les producirá unos ocho millones de reales; es la provincia ménos castigada por la guerra y la más rica de las Vascongadas, y unido á este contingente los que con tanto afán procura en Guipúzcoa Donrósoro, en Alava los aduaneros, que han formado en Vitoria una zona consentida, puesto que no debia existir, y en Navarra establecidas tambien aduanas y una administracion carlista completa, los recursos sino abundan no escasean, como se ha supuesto.

Para hacer frente á lo que les impone la artillería Krupp, han enviado comisionados á comprar algunas piezas y fusiles, todo lo cual podrán introducir en España, gracias á las buenas disposiciones de nuestros vecinos.

Cuidanse además de reclutar gentes en las provincias de Búrgos y de Santander y aun en las de Palencia y Leon, donde tienen organizado este servicio, y les va dando muy buenos resultados, porque no saben impedirlo algunas autoridades que deben estar asombradas de serlo.

No hay que perder de vista que los carlistas no han sido aun derrotados materialmente; que el levantamiento del sitio de Bilbao le han sabido presentar como una retirada y han contenido el efecto

moral que empezó á producirles: que aumentan sus fuerzas, y tiene el Gobierno que aumentar las suyas y los recursos, debiendo ayudarle todos con la union de todas las voluntades y es patriotismo de todos los esfuerzos.

(«Imparcial.»)

Como á última hora anunciábamos anoche, á las siete de la tarde estaba en Madrid el duque de la Torre, acompañado del brigadier marqués de Ahumada. Los ministros se fueron reuniendo sucesivamente y conferenciaron con el general Serrano hasta las nueve y media de la noche. En dicha entrevista, y visto el giro que en la opinion tomaba la cuestion relativa á la dimision del capitán general de Castilla la Nueva, hubo de creerse necesario sin duda tomar una resolucion, resolucion que ha consistido en admitir la dimision motivada que presentó el teniente general D. Manuel Pavía del cargo de capitán general de Castilla la Nueva. El decreto lo publica la Gaceta de hoy, y á renglon seguido el nombramiento del teniente general don Antonio de Rey y Caballero para el referido cargo, despues de haber dispuesto que dicho general cese en el de director de administracion militar.

Como consecuencia de haberse admitido la dimision al general Pavía, aparece tambien admitida la del gobernador civil D. José Luis Alvareda, y nombrado en su lugar D. Juan Moreno Benitez, que ya ha desempeñado el mismo cargo.

Tenemos además por seguro que el alcalde popular de Madrid mantendrá su dimision, inevitable ya despues de las últimas reuniones del Ayuntamiento.

Despues de los decretos admitiendo las dimisiones al general Pavía y al señor Alvareda, publica la Gaceta otro del ministerio de Hacienda con disposiciones para ingreso de los fondos que ha de producir la redencion para el ingreso de las armas. El decreto, que á tantas familias importa conocer dice así:

«Acordada la redencion del servicio militar, el importe de las cuotas y el destino que ha de darse á su producto por los artículos 13 y 15 del decreto de 7 de enero último, los cuales se declararon aplicables á los mozos llamados por el 25 de abril, según su artículo 4.º, y existiendo las mismas causas que aconsejaron al dictarse el decreto de 14 de enero de este año la centralizacion en un establecimiento público de los recursos que la redencion produzca para darles el destino que las necesidades del ejército reclamen, de acuerdo con el consejo de Ministros, y á propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las cuotas de 2,500 pesetas que los mozos llamados al servicio militar por decreto de 25 de abril próximo pasado entreguen en pago de su redencion, ingresarán precisamente en el Banco de España ó en sus comisiones en las provincias á disposicion del ministro de Hacienda.

Art. 2.º El Banco ó sus comisionados facilitarán resguardos provisionales á los interesados, y estos tendrán la obligacion de canjearlos en la administracion económica de la respectiva provincia por las cartas de pago que deben garantizar la exencion del servicio militar.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dispondrá lo

conveniente para la ejecución de lo mandado por este decreto.

Dado en Madrid á diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

DIMISION DEL GENERAL PAVIA.

Apareciendo hoy en la Gaceta el decreto admitiendo la dimision hecha por el general Pavia, parecemos oportuno dar á conocer este documento, que, impreso ya, ha tenido la bondad de facilitarnos el interesado:

«Excmo. señor: Cuando la sociedad amenazada en sus mas caros objetos necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirse el desenfreno de la demagogia, representada en el cantonalismo, sin oír más voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la mas horrible anarquía emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinion pública y el patriótico esfuerzo de la guarnicion el acto del 3 de enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en ajenas manos el poder, como pruebas evidentes del desinterés que me guiaba, y que otro ménos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de orden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Excmo. señor duque de la Torre, hoy presidente del poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres políticos, entre ellos el actual ministro de la Gobernacion, Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fué que se me dijera si existía algun hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder, con el fin de extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocían hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades de las circunstancias. Esta confesion franca, explícita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, gefes, oficiales y guarnicion toda de Madrid, que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el gobierno por las fracciones políticas de orden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país, á la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

Nombrado hoy un gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimision del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al Excmo. señor presidente del poder ejecutivo, si á la crisis política se le daba la solución que ha tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella, acto que hubiera llevado á cabo igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no han variado las

circunstancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de enero.

En vista de las razones expuestas, ruego á V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha y que hoy renuncio con propósito irrevocable.

Madrid 13 de mayo de 1874.—Excelentísimo señor.—Manuel Pavia.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.»

Llamamos la atención del gobierno, y muy especialmente del señor ministro de Hacienda, sobre los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega la «Epoca», que contienen una gravedad extraordinaria.

«Esperamos las aclaraciones terminantes del gobierno en la «Gaceta oficial.» No faltaba otra cosa á nuestro pobre crédito mas que le saliera este nuevo agujero.

¿Se aclarará este misterio?

Hé aquí el caso:

«Hemos oido hablar de la alarma que reina entre algunos tenedores de carpetas de cupones de la renta perpétua interior, con motivo de haberse manifestado por la direccion de la Deuda á los que las presentaron que esta se veia obligada á anularlas porque los títulos de que procedian dichos cupones no estaban legalmente puestos en circulacion.

De las averiguaciones hechas, resulta que dichos cupones han venido en el mes de abril último de París, y han sido vendidos en esta plaza por una casa de banca bastante conocida.

De suponer es que los títulos estén tambien vendidos y procedan de garantías, en cuyo caso ignoramos como la Deuda no ha recibido á su debido tiempo autorizacion para su circulacion, si, como es de esperar, se ha dispuesto por ellos en virtud del cumplimiento de un contrato. Esperamos que el señor ministro de Hacienda se ocupará pronto en despejar esa incógnita llevando la tranquilidad á los compradores de buena fé y poseedores de las citadas carpetas evitando de este modo un nuevo percalance á nuestro ya abatido crédito.»

El «Tiempo», cuyo director, el señor conde de Toreno, es concejal, publica una estensa reseña de la sesion extraordinaria celebrada el miércoles por el ayuntamiento.

El señor marqués de Sardoal, ocupándose del asunto de los 12,000 duros girados contra el ayuntamiento, atribuyó todo lo ocurrido á una mala inteligencia, y al efecto leyó el siguiente telegrama:

«El marqués del Duero se halla falto de recursos; giro contra los fondos de los heridos que están en poder del ayuntamiento 12,000 duros, que serán pronto y religiosamente reintegrados; dé V. cuenta al ayuntamiento.»

El marqués de Sardoal, continuando su discurso, dijo que no por mero capricho, sino que con una mision y en cumplimiento de su deber, habia ido á Bilbao; y que allí, contra lo que aseveraba la prensa tuvo por si ocasion de ver la estrechez en que se hallaba el ejército; es mas, que la falta de recursos obligaba al «libertador de Bilbao», marqués del Duero—frase que repetida y efectuosamente usó, manifestando en una ocasion que si lo hacia era porque así se le apellidaba en la invicta villa—á retrasar sus operaciones, que, segun el señor marqués, no se limitan á una «exhibicion teatral militar», sino que abarcan un vasto y bien meditado plan de campaña.

En esta situacion, y para que no se perdiera un

dia mas, el alcalde primero ofreció al general en jefe, en calidad de anticipo, los 12,000 duros que tenia disponibles, y que serian reintegrados en cuanto el gobierno remitiera fondos; creyendo que de este modo prestaba real y efectivamente un importante servicio á la patria.

Reconocia el señor marqués de Sardoal, en su discurso, que en lo que habia hecho existia cierta irregularidad, que el interés general disculpaba, siquiera no lo aconsejase, como él opinaba, y que por esta causa, y por si el ayuntamiento no era de su parecer, habia querido contar con él, si bien temiendo que pudiese ocurrir lo que sucedió; y con objeto de que su firma no se viera en ningun caso desatendida, habia dado orden en su casa para que las letras fueran satisfechas en el caso de no ser admitidas por el municipio. Pero manifestó que, habiendo llegado oportunamente fondos para el ejército, el giro no llegó á efectuarse.

Los republicanos no pueden soportar que el actual ministerio haya tenido la franqueza de reconocer lo que estaba en la conciencia de todo el mundo; que la república fué una sorpresa, que la república no es una forma de gobierno viable en nuestro país, y que el portillo abierto el 3 de enero se ha convertido en verdadera brecha por donde la idea conservadora ha penetrado, dando lugar á que de la actual interinidad salga un dia un gobierno estable y definitivo. La confesion es triste, pero indiscutible: el ministerio no ha hecho mas que proclamar en voz alta lo que al oido se decian todos, y añadiremos mas, aunque desagrade á los partidarios de la posible; si esta forma de gobierno hubiera de seguir, haciendo la desventura del país, no seria bajo el poético disfraz de que le reviste el Sr. Castelar, sino con las desnudeces y realidades con que las hemos visto en los dias aciagos de Pi y Margall y realizando lo que el movimiento cantonal de Cartagena llevaba en germen.

Los gobernadores radicales, á quienes llegó á tiempo la orden de su Junta directiva, pudieron retirar ó no llegaron á formalizar sus dimisiones, pero todavia hay alguna variacion mas, si hemos de creer lo que dice «El Imparcial», de que mañana se publicarán los nombramientos de los Sres. Acero, Mijares y Morales Ramon para los de Valencia, Avila y Ciudad-Real.

Segun los periódicos bilbainos del sábado, han fortificado los carlistas San Miguel de Basauri, Arrigorriaga y Zarátamo. En Orozco estaban tres batallones que mandaba antes Navarrete y ahora el ex-cervecerero Gutierrez. Entre Durango, Abadiano Elorrío y Mañaria, como hemos dicho, habia 13 batallones facciosos.

Sus avanzadas continuaban en el puente de Bolueta y en la Peña, así como en Santa Marina y otros montes mas bajos sobre Echegarri, disparando con frecuencia á las avanzadas de Bilbao, y siendo contestadas con algunas granadas por el fuerte del Morro.

Dice el «Diario» de San Sebastian del sábado: «Anteayer se recibió en San Juan de Luz, procedente de Bayona, un convoy de camas, camillas y otros efectos sanitarios destinados á los carlistas, cuyos heridos parece han sido trasportados en su mayor parte á Navarra, encontrándose atestados de ellos, especialmente Leiza, Vera y Lesaca. El cura Arguinaga, de Iruñ, capellan de la ambulancia del primero de los puntos citados, iba al frente de la expedicion.»

La noticia de haber contratado los carlistas 15.000

uniformes de verano en Bayona, dice el «Diario» de San Sebastian es cierta, público el hecho en Bayona y conocido de todos el nombre del sastre que ha tomado á su cargo la contrata y hasta las mujeres que se ocupan en esta tarea.

En los altos círculos militares he tomado hoy el nombre del general Carnicero para reemplazar al general Rey al frente del ramo de administracion militar.

Solo conocemos al señor Carnicero por los brillantes servicios que está prestando en la actualidad á la causa del orden y de los intereses sociales en la difícil provincia de Málaga, pero ellos y el tener entendido que el señor Carnicero procede del benemérito cuerpo de la Guardia civil, nos hacen considerar esta eleccion como probable y además acertada.

Al despedirse nuestro amigo y corresponsal el señor Muro en Portugalete del general en jefe duque de la Torre, este le concedió la cruz roja del mérito militar de primera clase, diciéndole que podía llevarla, pues estaba bien ganada. Entonces el hijo del ministro de la guerra, ayudante conde de Paredes, se quitó la que llevaba al pecho y la colocó en el de nuestro amigo. Damos la enhorabuena al señor Muro de todas veras, y nos complacemos en publicar este hecho que hoy nos escriben de Bilbao, pues la modestia del conde de Paredes nos lo habia callado.

En San Juan de Luz se encontraban estos dias muy alarmados con motivo de la llegada de los heridos carlistas que se esperaban de Santurce, pues se decia que no pudiendo acomodarlos en las ambulancias de Navarra por estar ya atestadas de ellos, seria preciso acomodarlos en aquella villa, y se temia que pudieran propagar enfermedades contagiosas, de que no escasean, retrayendo así á la colonia veraniega.

Ocho cañones de bronce, rayados y de gran alcance, que se encuentran á bordo de uno de los vapores fondeados en el Arsenal, serán colocados en las fortificaciones que se construyen en las alturas que dominan á Bilbao. En el curso de la ria se colocarán también cañones de gran potencia destinados á proteger la navegacion fluvial.

Dice la Gaceta de Bilbao que al famoso clérigo Manterola se debe en gran parte que el país haya decidido en su última junta de merindades celebrada en Durango proseguir la guerra; pues este fogoso canónigo peroró como un energúmeno hablando en nombre del cielo y de la tierra, de Dios y del diablo, en favor de la continuacion de la guerra.

(Imparcial.)

Dice anoche «La Correspondencia» que el gobierno confia en que el breve plazo de quince dias estarán organizados los 40 batallones de la nueva reserva, á cuyo efecto ya tiene designados los puntos en que ha de llevarse á debido efecto su organizacion, así como el vestuario y armamento.

En efecto, nombradas como están las planas mayores y la oficialidad, listos el vestuario y armamento, solo falta que vayan ingresando los mozos de 19 años para que los 40 batallones puedan empezar á hacer servicio.

En Lisboa hay algunos refugiados carlistas y cantonales. Entre los primeros se cuentan Amador Villar, Iñar Cortinas y otros de ménos importancia, y de los segundos Cala, La Rosa y Garrido (Don Fernando).

El gobierno portugués parece que ha dispuesto su

inmediata salida de aquel país.

Madrid 18.

Un telégrama del comandante general de Bilbao manifiesta haberse posesionado las tropas de Monte Abril, que servia de abrigo á las facciones, y desde donde impedian el tránsito por la carretera de Munguia. Nuestras pérdidas han sido escasas; los carlistas han tenido once muertos y bastantes heridos.

El nuevo gobernador de Madrid ha presidido la sesion del ayuntamiento, proponiendo, segun opinion propia, que el gobierno debia nombrar un sustituto en reemplazo del señor Sardeal, no siendo la corporacion producto del sufragio universal. Los señores Silvela y De Blas le apoyaron; varios concejales se opusieron acaloradamente manifestando que el señor Alvareda devolvió al ayuntamiento la dimision del señor Sardeal para que resolviera sobre ella. El señor Moreno Benitez abandona el salon, prometiendo enterarse del asunto para decidir. El señor Garcia Teresa propuso suspender la discusion, acordándose así y declarando que se retiraria si la corporacion se dedicaba á discusiones políticas en lugar de asuntos de administracion como habia prometido solemnemente al constituirse. Créese que el gobierno habrá decidido.

Madrid 19.

La «Gaceta» confirma que los carlistas han sido desalojados del monte Abril con pérdida de 11 muertos y 17 prisioneros, de los cuales uno se titulaba capitán. Las pérdidas de la tropa han sido 1 oficial y 4 soldados muertos, y 1 jefe, 2 oficiales y 40 soldados heridos.

La «Gaceta» publica además los decretos nombrando al general Rubin consejero de Estado, admitiendo la dimision al señor Zugasti, y nombrando los gobernadores civiles de Valencia, Avila, Ciudad Real, Gerona, Salamanca y Santander.

París 19.

Se espera que se constituirá un ministerio con M. Goulard, M. Decazes, M. Magne, M. Mathieu y M. Bodet.

París 20.

(Por el cable.)—Madrid 19.—Se anuncia que el gobierno proyecta restablecer las relaciones con el Papa.

París 19 mayo.

Santander 18.—El ejército del Norte ha entrado en Miranda. El grueso de las fuerzas carlistas ha atravesado el norte de Ayala. Parece que el cuartel general de D. Carlos se trasladará á Estella.

Lérida 19 de mayo.

La brillante columna del brigadier Arrando hizo prisioneros en el pueblo de Albá 15 carlistas con armas, continuando la persecucion con una actividad digna de elogio.

Una seccion de guardia civil compuesta de 18 individuos sorprendió en el pueblo de Menarguens una casa de juego hallando entre los jugadores á los tres supuestos causantes de las muertes que hace algun tiempo se cometieron en las personas del alcalde y secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo el 1.º y de Alguaire el 2.º.

La columna de Aragon al mando del brigadier Delatre que tiene su cuartel general en Binefar punto muy estratégico y en donde hay estacion telegráfica de campaña, está á la mira de los movimientos de las facciones de Cataluña y Bajo Aragon haciendo con frecuencia escursiones hasta llegar á dos horas de Tremp ahuyentando los grupos de carlistas que invaden la «Conca» del mismo nombre.

P. D. Ayer se encontraba en Guissona (partido de Cervera) una partida carlista algo crecida.

Crónica Local.

El secretario del Ayuntamiento de esta ciudad don José María Orozco, nos ha rogado hagamos presente que en el momento que sus grandes ocupaciones se lo permitan, contestará con el carácter de particular al suelto que «El Noticiero» del dia 21 inserta referente á órdenes absurdas dadas por dicho funcionario al portero de la secretaria el domingo, sin perjuicio de dirigir ántes la oportuna rectificacion al director del referido colega para que la inserte como tiene obligacion de hacerlo.

Despues de haberse terminado el acta de declaracion de soldados en la mañana de ayer, los individuos del Ayuntamiento se enteraron de varios sueltos publicados por el «Noticiero de Menorca», acordando que el señor Alcalde por sí, en cuanto á lo que á él afecta y como en representacion del municipio, respecto del suelto de facultades concedidas á su secretario para impedir la entrada en la secretaria hasta á los mismos concejales, se dirija al director del propagador de aquellas noticias falsas, usando del derecho legal que asiste á los ofendidos para que haga las oportunas rectificaciones.

A bordo del vapor-correo «Menorca» llegó don José Fernandez Administrador de correos de Palma.

Con fecha 19 del actual nuestro ayuntamiento acordó dejar rescindidos los contratos estipulados en 21 de junio de 1872 con los señores catedráticos del instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, pues la espresada corporacion desea introducir en dicho establecimiento REFORMAS Y ECONOMÍAS.

Con fecha 20 del actual se aprobó por el Rector de la Universidad literaria de Barcelona el cuadro de tribunales para los exámenes que en el próximo junio deben celebrarse en el instituto libre de segunda enseñanza de esta ciudad.

Con motivo del fallecimiento de D. Francisco Victori catedrático que era del instituto libre de segunda enseñanza de esta ciudad, se encargaron de las asignaturas que el difunto desempeñaba, el director del citado establecimiento don Miguel Roura y el catedrático del mismo don Diego Monjo, mereciendo la aprobacion del señor Rector de la Universidad literaria de Barcelona.

Por decreto del Ministerio de Hacienda de 8 de este mes inserto en la «Gaceta» del 12, se ha creado una Comision especial encargada de fijar las bases para concluir en breve término la liquidacion del material introducido por las empresas de ferro-zarriles, de cuya comision ha sido nombrado vocal nuestro distinguido paisano y ex-diputado á Cortes don Rafael Prieto y Caules.

Segun hemos oido en la reunion que debe celebrar «La Filarmónica» el próximo domingo, tendremos el gusto de oír una nueva sinfonia compuesta por el aventajado joven D. Pedro Juanico, quien en prueba de agradecimiento no ha titubeado en dedicarla á su digno maestro D. Benito Andreu, presbitero.

Los ensayos semanales de orquesta y coros que acostumbra dar «La Filarmónica» tendran lugar en el Teatro el martes y viernes próximos. Aviso á los señores Sócios.

**

**

**

Hallándose fondeado en la noche de anteayer en la bahía de Alcudia el vapor-correo «Menorca», una señora pasajera dió felizmente á luz un robusto niño, la que fué auxiliada con todo el esmero y atencion que son debidos en casos extraordinarios, tanto por los pasajeros que allí habia como por los señores capitán, mayordomo y contra-maestre del referido buque.

La banda artistico-musical que bajo la direccion del jóven don Estéban Bagur debe obsequiar, en la noche de hoy, con una serenata al eminente músico mahonés don Benito Andreu presbítero, ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble el «Vesubio».
- 2.º Sinfonía «Geemna di Vergi».
- 3.º Duo de tiple y barítono de la «Fidanzata».
- 4.º Sinfonía por Estéban Bagur.
- 5.º Wals titulado «Gretchem».

De la «Revista Quincenal de Renter y Compañía:»

Habana, Abril 30 de 1874.

Como presumimos en la anterior revista la importancia de calzado por este último Vapor Correo ha sido de 510 cajas cantidad elevada en las actuales circunstancias. Han tenido lugar regulares ventas á precios sostenidos pero no como era de desear así es que la existencia en plaza ha sufrido un aumento considerable. Despues de las ventas efectuadas el dia de recibir la carga, estas se han paralizado á causa de las probabilidades de que de un momento á otro los decretos que se esperan del Gobierno Superior referentes á la cuestion económica, lo cual tiene todos los negocios en espectacion del efecto de alza ó baja que puedan producir en los cambios dichos decretos.

Creemos prudente por lo tanto aplazar para nuestra siguiente revista el marcar á esos fabricantes el más ó ménos impulso que deben imprimir á sus remesas pues hoy sería aventurado aun, mientras que en caso conveniente haríamos uso del telégrafo.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 60 dlv. 164 á 165 p.⊘
» Barcelona 60 » 148 á 149 »
» Barcelona 10 » 150 á 150 »
Oro español 143 »

DESCUENTO MERCANTIL.

12 á 15 p.⊘ anual.

Dice El Isleño del 19.

«Hoy ya podemos asegurar que han venido las órdenes para que la reserva de los mozos de 19 años que se convoca, quede en esta provincia, habiéndose designado el cuadro para la formacion del batallon que se compondrá de jefes y oficiales tambien mallorquines.

«A este favorable resultado han cooperado las autoridades y corporaciones de estas islas y cuyos trabajos han coronado de feliz éxito con notable diligencia y eficacia el general Cotoner como deciamos ayer y al cual debe el país el mayor agradecimiento.

Ademas, con esta disposicion se habrá consumado un acto de justicia: las Baleares se hallan hace mucho tiempo sin un solo soldado; confiadas al esfuerzo de sus hijos y de la guardia civil y carabineros que tienen una mision especial en las costas y en el interior de las islas, cuyas fuerzas debian abandonar su importante ocupacion y servicio en momentos dados.

«Nos felicitamos nuevamente de semejante resultado que habrán recibido con gran júbilo muchísimas familias.»

Leemos en el «Diario de Barcelona» del 19:

«Segun se nos ha manifestado, algunos padres de mozos de 19 años que deben entrar al servicio de las armas han dirigido á la superioridad una peticion haciendo presente que siendo la edad en que se exige ahora el servicio militar inferior á la que previene la ley de reemplazos, se haga á los jóvenes que no llegan á los veinte años una rebaja en la cantidad fijada últimamente para la redencion.»

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 19 de Mayo de 1874.

EFECTOS PÚBLICOS	Queda	
	DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	14'55	14'60
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	18'65	18'75
Cupon á p. ⊘ int. y subvenc. venc.	48'50	49'00
Id. exterior.	51'00	52'00
Id. Bonos.	67'00	68'00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Lóndres 90 días fecha		49'85
París 8 » vista		5'47
Marsella » »		5'46

Bolsin del dia 20.

El 3 p.⊘ consolidado quedó á las 12 de la mañana á 14'55 dinero y 14'57 1/2 papel.

Diario de Barcelona

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Desiderio obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Dolores en Santa Maria.

En la ermita de N. Sra. de Gracia esta tarde á las 5 se rezará el Santo Rosario, sermon y coplas á Ntra. Señora dándose fin á los siete sábados. Será el orador D. Jaime Tutzó pbro.

En las Concepcionistas esta tarde se dará fin al devoto septenario en honor del Espíritu Santo con sermon por D. José Pons, pbro. y vicario

En la Parróquia mañana, lunes y martes se celebrará la gran solemnidad de las 40 horas que anualmente tienen lugar: á las 7 habrá misa de comunión general.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca, c. D. A. Victory con 22 trip. 12 pasag., varios efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 39 m.—Pónese á las 7 h. 14 m. de la T.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Mes de Febrero 1874.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
18	762.7	14.8	10.	82		9	o. fresco	3.
19	758.3	15.	8.3	83	5.	4	N. recio	18.
20	761.3	11.	7.2	65		3	» »	23.
21	760.3	10.5	7.5	73		6	» »	20.
22	761.	11.	5.5	89		8	o. flojo	2.
23	761.8	13.5	7.2	82		7	N. fresco	5.
24	763.5	13.	8.3	82		3	N.E. »	3.
25	761.7	13.3	7.2	92		6	SE flojo	2.
26	760.7	13.5	8.5	96		6	S. fresco	4.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—10.5 m.

Mahon 22.—3.19 t.

Ha fallecido el hijo del Duque de Montpensier llamado Luis.

Continúa la crisis ministerial en Francia.

Bolsa 14.45.

Habana 16 mayo. Mahon 26 mayo.

Cotizacion de hoy. Oro 140. Papel 160.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que el dia 23 de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa número treinta y cinco de la calle de Adnover de esta ciudad, procedente de la herencia de Agustín Fusco y Santori, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Mahon 22 Abril de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandato.—Juan Allés, Esno.

Comandancia militar de marina

de la Provincia de Menorca.

Nombrado por el Gobierno de la República D. Pedro Roca y Netto Alférez de Navio graduado, Ayudante de esta Comandancia con residencia en Villa-Carlos, ha tomado posesion del mencionado destino. Lo que se anuncia para conocimiento y fines que puedan convenir.—Mahon 23 Mayo de 1874.—J. Cardona y Netto.

Alcaldia de Mahon.

El dia 27 del actual á las 9 de su mañana continuará en las Casas Consistoriales la declaracion de soldado.

Se avisa al público á fin de que los mozos incluidos en el alistamiento que no hayan presentado en el dia de hoy los expedientes justificativos de las alegaciones que les asisten, lo verifiquen en el referido dia 27 y sucesivos hasta el 29. Mahon 22 de 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

El Comisario de Guerra, Inspe-

tor de Subsistencias de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse en pública subasta, en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este Distrito en 16 del actual, la adquisicion de la leña en rama necesaria durante el término de un año para el consumo del horno de panificacion de la Factoría de Subsistencias de esta Plaza, se convoca por medio del presente anuncio á una formal licitacion al efecto; cuyo acto tendrá lugar el dia 10 de Junio próximo á las 12 de su mañana en el despacho de la Comisaría, sito en la Plaza de S. Roque núm. 5, en cuya oficina se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que deben regir en dicha subasta, á fin de que puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en la misma.

Mahon 22 de Mayo de 1874.—Andrés Llabres.